

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 2 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa que se cita, en los términos municipales de Huércal-Overa y Pulpí.*

#### PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-350. TRAMO: HUÉRCAL-OVERA A PULPÍ (ALMERÍA)

CLAVE: 2-AL-1394 DEPÓSITOS PREVIOS REMESA NÚM. 3 DE HUÉRCAL-OVERA Y REMESA NÚM. 4 DE PULPÍ

Aprobado el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la carretera A-350. Tramo: Huércal Overa a Pulpí, en los términos municipales de Pulpí y Huércal-Overa, se cita a:

FINCA	PROPIETARIO	DOMILIO	TÉRMINO MUNICIPAL	DÍA	HORA
156-C1, 156-B-C, y 160-C	PEREGRIN ORTEGA, MANUELA	C/ PRIMAVERA, N° 17. 4640-PULPÍ (ALMERIA)	PULPÍ	16-01-14	10:00
156-A-C	PEREGRIN ORTEGA, ANTONIA	C/ ZARAGATA, N° 26. 04640-PULPÍ (ALMERIA)	PULPÍ	16-01-14	10:00
159-C	SIMON AVILA, SEBASTIAN	CR. HUERCAL OVERA, N° 9. 04640-PULPÍ (ALMERIA)	PULPÍ	16-01-14	10:00
161-C	SEMILLEROS FERYBEL S.L.	CTRA. PULPÍ A HUERCAL OVERA, N° 24. 04640-PULPÍ (ALMERIA)	PULPÍ	16-01-14	10:00
162-C	PEREGRIN ORTEGA, MARIA	BENZAL BARRIO ALAMEDA, 2. 04640 PULPÍ - ALMERÍA	PULPÍ	16-01-14	10:00
1-C	COLLANTES BALLESTA, FRANCISCO DE PAULA	C/ MEDIODIA, N° 30. 04600-HUERCAL OVERA (ALMERIA)	HUÉRCAL-OVERA	16-01-14	12:00
2-C	FUENTES PARRA, JUAN, ANDREA, CATALINA, ANA Mª y Mª JOSEFA* (HDOS. DE GASPAR FUENTES ORTEGA)	C/ LA HOYA, 5. 04640-PULPÍ (ALMERIA)	HUÉRCAL-OVERA	16-01-14	12:00
3-C	COLLANTES BALLESTA, ESPERANZA y SANCHEZ SANCHEZ, JOSE	C/ LOS JUNCOS, 7 -1ª-C. 18006-GRANADA	HUÉRCAL-OVERA	16-01-14	12:00
4-C	COLLANTES BALLESTA, ESPERANZA, FRANCISCO Y FRANCISCA (Hdos. de MARTIN COLLANTES BALLESTA)	C/ MEDIODÍA, 30. 04600 HUÉRCAL-OVERA - (ALMERÍA)	HUÉRCAL-OVERA	16-01-14	12:00
12-C	BRIAN EDWIN y GLYNIS VYE	CTRA. DE PULPÍ, 11. EL SALTADOR. 04600 HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)	HUÉRCAL-OVERA	16-01-14	12:00
43-C	PARRA SANCHEZ, DIEGO	CORTIJO EL POZO, KM. 3 - EL SALTADOR. 04600 HUÉRCAL-OVERA (ALMERIA)	HUÉRCAL-OVERA	16-01-14	12:00

para que comparezcan en el Ayuntamiento de Pulpí y Huércal-Overa, respectivamente, el día 16 de enero de 2014, a las 10,00 horas y a las 12,00, respectivamente, para el percibo de las cantidades que les corresponden del Depósito Previo, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acta deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o pasaporte).
2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. En caso que la finca esté hipotecada o embargada, deberán aportar Autorización o conformidad del Acreedor para poder cobrar la cantidad mencionada.

4. De actuar mediante representación, ésta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería.
5. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 2 de enero de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.